

Radicado Nº: 2612DTG-2024-0005840-EE No. Caso: 1193229

Fecha: 27-06-2024 11:25:39

Rad. Padre:

Señor(a) WILLIAN ALFONSO RUIZ VARGAS Calle 58 n°45-23 Barranquilla, Atlántico, Colombia

correo_electronico

Asunto: Comunicación de un trámite catastral.

Cordial Saludo:

Me permito informarle que hemos recibido una solicitud, para llevar a cabo un trámite catastral sobre un predio ubicado en el área urbana del municipio de Riohacha. Teniendo en cuenta que dicha solicitud afecta el predio que en nuestra base de datos se encuentra a su nombre con referencia catastral 01-01-00-00-0116-0014-0-00-00-0000, esta oficina le informa en aras de garantizar su derecho de contradicción y defensa, ya que se realizó la verificación geográfica a través de coordenadas de su predio y se pudo constatar que en nuestra base de datos se encuentra mal ubicado geográficamente, a raíz de esto el IGAC determinó que se debe realizar una rectificación de ubicación geográfica de dicho predio. En el evento de tener alguna objeción favor presentarla ante esta entidad en un término de 15 días hábiles contados a partir del día de recibida esta comunicación.

Cualquier inquietud puede acercarse a nuestra oficina ubicada en la calle 12 No. 5-31 de esta ciudad.

Atentamente,

STIVINSON MIGUEL ROJAS ATENCIO DIRECTOR TERRITORIAL Dirección Territorial La Guajira

Proyectó: YOMARA MILENA CUELLAR SUAREZ - CONTRATISTAS Elaboró: YOMARA MILENA CUELLAR SUAREZ - CONTRATISTAS

Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Calle 12 No 5 - 31 Riohacha, La Guajira, Colombia

(+57) 601 653 1888

www.igac.gov.co